



## S&P dice no anticipa cambio inmediato en nota México por reforma energética

14 de Agosto, 2014

La calificadora Standard and Poor's dijo el jueves que no anticipa un cambio inmediato en las notas que tiene sobre México, después de que el país echó a andar una histórica reforma en el sector energético.

MEXICO DF.- La calificadora Standard and Poor's dijo el jueves que no anticipa un cambio inmediato en las notas que tiene sobre México, después de que el país echó a andar una histórica reforma en el sector energético.

La nueva ley, que permite la inversión a privados en proyectos de petróleo, gas y electricidad después de siete décadas de reservarla solo para el Estado, deberá mejorar los prospectos económicos de México y darle mayor flexibilidad fiscal en los próximos años, dijo S&P en una nota.

"Nosotros ya habíamos tomado en cuenta el efecto de estas reformas cuando el Congreso la aprobó en diciembre y elevamos nuestra calificación en moneda extranjera a BBB+", dijo la calificadora.

"Por lo tanto, no anticipamos un cambio inmediato en las calificaciones basado en la legislación secundaria que complementa a la reforma original", agregó.

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el lunes las leyes secundarias que le dieron marco a la reforma, la cual puso fin al monopolio de 76 años de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) en el sector de los hidrocarburos y al control de la también oficial Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el sector eléctrico.

El miércoles, México anunció que otorgará sus primeros contratos con privados para explorar y extraer petróleo y gas entre mayo y septiembre del próximo año.

S&P, que calificó la legislación como "un punto de inflexión" para México, dijo que una exitosa ejecución de la reforma podría atraer una inversión importante en todo el sector energético.

Por ahora, la calificadora estima una expansión para la segunda más grande economía de América Latina de entre 2 y 3 por ciento este año, y arriba de 3 por ciento en 2015.

- See more at: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=433458&idFC=2014#sthash.PmcwGrd3.dpuf>